

AGENDA LEGISLATIVA

PARTIDO DEL TRABAJO

LX LEGISLATURA

CAMARA DE DIPUTADOS

PREÁMBULO

1. LEGISLAREMOS A FAVOR DE TABASCO
2. NUEVO ESTADO, PACTO SOCIAL Y CONSTITUCION
3. DERECHOS HUMANOS
4. RENDICION DE CUENTAS Y AUTERIDAD
5. DEFENSA DE LA SOBERANIA
6. DERECHOS QUE GARANTIZAN LA PAZ SOCIAL, LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO
7. DEMOCRACIA Y SISTEMA ELECTORAL
8. FEDERALISMO Y DESCENTRALIZACION
9. POLITICA ECONOMICA, SOCIAL, EDUCATIVA Y LABORAL
10. JUSTICIA
11. POLITICA RELIGIOSA

PREAMBULO

El Partido del Trabajo considera que nuestro país está inmerso en una crisis que tiene dimensiones globales y características que no se habían presentado en la historia del capitalismo mundial.

Las repercusiones son ya visibles y devastadoras para nuestra sociedad y en particular para los sectores desposeídos y marginados que constituyen la mayoría del pueblo mexicano y tabasqueño. Se ha desatado un aumento exponencial de la delincuencia, de la violencia y sus aliados, la corrupción y la impunidad, que generan la descomposición del tejido social.

Los ejemplos más contundentes de la caída de la actividad económica, se reflejan en la drástica reducción de la producción industrial y de las exportaciones; abandono del campo que genera una total dependencia alimentaria; aumento descomunal en la morosidad de los créditos en general otorgados por los bancos de manera discrecional y arbitraria; deterioro del poder adquisitivo de la población ante el aumento desproporcionado de los precios de bienes y servicios; el creciente desempleo y la prácticamente nula generación de empleos, lo que hace necesario la reorientación del modelo económico vigente.

Por tanto resulta necesario e impostergable que en La Sexagésima (LX) Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, se articulen propuestas y acciones que impulsen un Proyecto Estatal, que asuma su responsabilidad en el desarrollo, la justicia social, la equidad y la igualdad de oportunidades, todos ellos como ejes de una política económica con amplia orientación social.

En virtud de lo anterior la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo en el Estado de Tabasco, propone una Agenda Legislativa que plantee la construcción de los ejes fundamentales sobre los cuales debe reorientarse el modelo económico, con acciones y programas de fomento productivo en el campo y la industria, para generar empleos bien remunerados y riqueza material; en la política social, cumplir con el reconocimiento de plenos derechos de toda la población e impulsar acciones redistributivas y afirmativas a favor de los más necesitados, para transitar hacia otro modelo de sociedad donde la felicidad y el bienestar del ser humano sean el objetivo central.

Un Estado que recupere facultades y asuma responsabilidades de conducción; que el gobierno eficiente su acción, reduciendo la burocracia y los gastos onerosos, trabajando con austeridad y haciendo que el gasto público refleje la vocación social y la defensa de la soberanía estatal.

Por ende pugnaremos por una democracia con procesos participativos y deliberativos para decidir el rumbo del Estado, en irrestricto apego a derecho, con respeto a las tradiciones, costumbres e idiosincrasia del pueblo de Tabasco. La sociedad debe caminar hacia la construcción de una nueva fuerza social de izquierda que asuma el poder en el año 2012...El Partido del Trabajo está llamado a ser esa Gran Fuerza impulsora del cambio social, económico, político, cultural e ideológico rumbo a la construcción del Socialismo del Siglo XXI.

La Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo se compromete a continuar impulsando la democratización del Estado y ser instrumento legislativo de las demandas de nuestro pueblo, articuladas con el Movimiento Nacional en Defensa de la Economía Popular, el Petróleo y la Soberanía Nacional y del Proyecto Alternativo de Nación.

Por lo tanto nos permitimos presentar ante el Honorable Congreso del Estado, a los distinguidos Ciudadanos presentes en el recinto legislativo y a todos los Tabasqueños en su conjunto, la Agenda Legislativa de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo.

AGENDA LEGISLATIVA

DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LX LEGISLATURA

CAMARA DE DIPUTADOS

1. LEGISLAREMOS A FAVOR DE TABASCO

La Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo **se compromete ante la Honorable Sexagésima (LX) Legislatura del Estado, la Casa del Pueblo, a legislar a favor de Tabasco**, de sus hombres y mujeres, de sus jóvenes y niños, sin distingo alguno de edad, color, condición económica, política, religiosa o social, siempre solidaria , es decir Unida y Comprometida. En irrestricto apego a Derecho, con Ética, Profesionalismo, sensibilidad política, interés y dedicación y amplio Espíritu de Servicio...¡Servir a Tabasco será nuestra pasión...servir y no servirnos nuestro compromiso!

Revisaremos todas y cada una de las leyes y reglamentos vigentes en el Estado, con la opción de presentar iniciativas de ley que aspiren a reformar, adicionen o deroguen las que se consideren necesarias; que fortalezcan las instituciones y el estado de derecho; que estimulen e incentiven a los sectores productivos en el campo y las ciudades, en las comunidades y en las cabeceras municipales, en la Capital del Estado y sus alrededores. Que apoye a los prestadores de bienes y servicios, y a toda la sociedad en su conjunto.

2. NUEVO ESTADO, PACTO SOCIAL Y CONSTITUCION

Ante la urgente necesidad de romper con la desigualdad económica, social y política imperante y exista una verdadera redistribución de la riqueza y del ingreso por ciudadano, el fortalecimiento de las instituciones y de la vida democrática del Estado, pugnaremos por un nuevo Estado Social y un gobierno que verdaderamente sirva al pueblo.

En consecuencia **convocamos a la celebración de un Congreso Constituyente que dicte una nueva Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, previo un Pacto Social y las reformas correspondientes** en donde queden garantizados los derechos de todos los tabasqueños, la propiedad pública y privada, la rectoría del estado y las figuras de democracia participativa

3. DERECHOS HUMANOS

El nuevo estado debe estar basado en el cumplimiento de los derechos humanos de las personas. Dicho derechos son el derecho social, económico, cultural, ambiental, étnico y el respeto a las minorías, ya que las resoluciones dictadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y su similar en el Estado de Tabasco, que hasta ahora se le conocen como recomendaciones, deberán ser de forzoso cumplimiento por los titulares de las dependencias que resulten responsables, en particular nuestra fracción legislará de manera puntual y prioritaria sobre estos temas.

4. RENDICION DE CUENTAS Y AUSTERIDAD

El nuevo orden social que proponemos implica terminar con la corrupción. La rendición de cuentas no solo comprende conocer de manera abierta y transparente como se gastan los recursos públicos, también fincar responsabilidades a los servidores públicos que incurran en la mala aplicación o desviación de los mismos. Esto nos lleva a fortalecer los órganos y procesos de fiscalización. Asimismo, la ciudadanía conoce como se determinan las decisiones de gobierno y se tiene derecho a la información pública.

5. DEFENSA DE LA SOBERANIA

Los intereses de Tabasco son el fundamento de la soberanía y deben constituir tanto la base como el objeto de su ejercicio por parte del Estado y todas las instituciones públicas.

Por lo tanto es urgente la recuperación del control público de las áreas estratégicas y prioritarias, así como de las actividades económicas que sean columna vertebral del desarrollo de nuestro Estado.

Como Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, nos oponemos enérgicamente a la privatización de Petróleos Mexicanos, de Comisión federal de Electricidad, del agua y reclamamos el rescate de los ferrocarriles, las telecomunicaciones, la telefonía, zonas portuarias marítimas y la banca entre otros sectores estratégicos en la entidad.

La Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo legislará en defensa de la soberanía.

6. DERECHOS QUE GARANTIZAN LA PAZ SOCIAL, LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO

Nuestro Estado de Tabasco no tendrá la garantía de una paz social, democracia, ni Estado de Derecho, mientras los derechos económicos, sociales, culturales, el medio ambiente, la equidad de género y los derechos colectivos de los indígenas no sean respetados y se hagan una realidad.

La Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo se pronuncia por una Constitución normativa, en donde sus postulados se verifiquen en los hechos. Para ello proponemos, no solamente el aumento de recursos en el Presupuesto de Egresos para atender estos derechos o la existencia de programas universales que atiendan su satisfacción, sino medidas adicionales que garanticen la efectividad de los mismos tanto a los individuos como a los grupos sociales, incluyendo al sector informal y a la población que no tiene un trabajo remunerado.

En consecuencia impulsaremos leyes que permitan que los sectores públicos y privados en general se involucren en estos temas, sean incentivados a efecto de lograr un desarrollo armónico e integral en beneficio de todos, sin obviar que deberán incrementarse los recursos para la inversión en la educación, la ciencia y la tecnología, salud, telecomunicaciones y expansión de la infraestructura carretera, caminos, puentes, vivienda popular, modernización, ampliación de los puertos y aeropuerto. Mayores recursos de apoyo al campo, las cooperativas y la infraestructura urbana y rural.

Nos pronunciamos a favor de la creación del Seguro del Desempleo en beneficio de los trabajadores del campo y las ciudades, de la industria y el comercio, así como de todas las actividades productivas en la entidad, recomendación hecha por la Organización de las Naciones Unidas, ONU, a nuestro país en los años 40, sin que a la fecha haya sido observada ...Tabasco puede convertirse en la primer entidad en hacer justicia a la clase trabajadora...¡no desperdiciemos esta gran oportunidad que nos da la historia!..Esta fracción legislará a favor.

Impulsaremos el desarrollo económico con perfil social y mantendremos nuestra posición de tasa 0 a los alimentos, medicinas y educación; a que no se incrementen los impuestos, por el contrario que inicie el camino de reducción y en su oportunidad procedan algunos para su desaparición...en diversas países, algunos de sus Estados no lo aplican y esto tiene un alto impacto y repercusión en su beneficio, concretamente me refiero al Estado de Oregón de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las bolsas de empleo, la capacitación de trabajadores de acuerdo a las nuevas demandas del mercado, cajas populares, la difusión y conocimiento de las tesis del Socialismo entre otras, serán parte fundamental del quehacer de la Fracción Parlamentaria.

7. DEMOCRACIA Y SISTEMA ELECTORAL

Esta Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, se pronuncia a favor de una Iniciativa Ciudadana y Consulta ciudadana para conocer el sentido de la opinión pública sobre temas fundamentales de la agenda estatal para que no solamente los Legisladores, los municipios y el Ejecutivo puedan promover iniciativas de reforma constitucional, legal o de cualquier índole ante las instancias legislativas y gubernamentales, por lo anterior se hace necesario se incluya a todos y cada uno de los ciudadanos para que den sus puntos de vista en relación a la forma en que se están manejando los procesos electorales desde el tiempo de campañas hasta el día de elecciones, así como todos los temas que consideren de interés público incluida una reforma a la Ley Electoral del Estado de Tabasco.

La Reforma Electoral deberá garantizar equidad, transparencia, objetividad, legalidad, certidumbre e independencia, así como incorporar el voto electrónico con eficacia y transparencia.

8. FEDERALISMO Y DESCENTRALIZACION

Nuestro Partido del Trabajo considera la descentralización de las decisiones como una vía indispensable hacia la reforma de los poderes públicos, ya que crea contrapesos y pluralidad donde el mando jerárquico ejercía la autoridad. Al mismo tiempo la reforma federalista devuelve la soberanía a las unidades sociales que conforman la nación.

Por ende es necesario definir claramente y permitir convenios sobre las facultades concurrentes entre los órdenes de gobierno: la Federación, los Estados y los Municipios. Para que de esta manera se descentralicen los programas de desarrollo social de apoyo a las actividades agropecuarias y de infraestructura y se puedan establecer mecanismos de participación y rendición de cuentas sobre ellos.

Debemos pugnar por el reconocimiento constitucional del municipio como un orden de gobierno, integrante del Estado federal, depositario original de la soberanía popular, dotado de plena autonomía política, administrativa y financiera. Considerar la posibilidad de crear el gobierno comunitario como el cuarto orden de gobierno.

Al alentar la participación ciudadana en municipios mediante la constitución de asociaciones civiles con los mejores hombres y mujeres para que de esta manera se conviertan en instituciones con capacidades autónomas, a fin de que puedan incluirse de forma digna, libre y equitativa en un proceso de globalización lograremos crear un gobierno comunitario como el cuarto orden de gobierno.

9. POLITICA ECONOMICA , SOCIAL, EDUCATIVA Y LABORAL

La política económica y el presupuesto público deben estar fundamentados en los principios constitucionales de equidad social, productividad, interés público, beneficio general y la conservación de los recursos y del medio ambiente.

Para que nuestra economía se vea fortalecida la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo presentará una iniciativa para crear un Banco Estatal de Financiamiento para la Planta Productiva, y con ello dotar de créditos a tasas preferenciales a los productores que no cumplen con los requisitos que establece la Banca Comercial, así como reducir el costo del dinero.

Buscando apoyar los programas sociales a cargo del estado y municipios, presentaremos una iniciativa de ley para la creación de la **Lotería Estatal**, como un organismo desconcentrado del estado con personalidad jurídica, patrimonio propio, que aporte recursos a la educación y a los sectores vulnerables: niños de la calle, adultos mayores, madres solteras y discapacitados.

Impulsaremos iniciativas a favor de la vivienda digna y decorosa, sin fines de lucro, en beneficio de quienes menos tienen en los 17 municipios de la entidad. Apoyaremos la adquisición de predios, la urbanización y construcción de casas, fomentando el uso de materiales propios de la región, no contaminantes, de calidad y de bajo costo.

En cuanto a la educación se refiere, legislaremos para que Estado otorgue becas especiales a los recién egresados de la educación media superior y superior con el propósito de incorporarlos a proyectos productivos; sobre el particular promoveremos una iniciativa de ley, ya que vemos hoy en día, a un sinnúmero de jóvenes que no ejercen su profesión, engrosan las filas del desempleo, sub-empleo, están en la ociosidad y que pueden ser presa fácil de la delincuencia y crimen organizado.

Impulsaremos iniciativas de ley en apoyo a la educación pública en general del Estado y la que promueve el Partido del Trabajo : Centros de Desarrollo Infantil, conocidos por sus siglas CENDIS, como un programa educativo-asistencial para los hijos de madres trabajadores que no cuentan con este servicio; este incluye las etapas de lactancia, maternal y preescolar. La educación inicia desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años 11 meses de edad de los infantes o concluido su educación preescolar. Nos proponemos en la primer etapa la construcción de un CENDI por cada municipio en la entidad, que atenderán a 250 niños por turno y generaran 50 empleos de igual manera con salarios bien remunerados, con edificios de primer mundo, excelencia en la educación, buenos cuidados y alimentación, para que esto que contribuya a la formación de nuevos ciudadanos tabasqueños íntegros, sanos, libres y democráticos, asimismo el propio que se proyecta realizar de las escuelas primarias, secundarias, bachilleratos y la universidad, incluidos los estudios de posgrado.

Promoveremos una iniciativa de ley para crear el Instituto de Ciencias y Tecnologías en el Estado de Tabasco, cuya misión académico -científico, entre otras, considere otorgar becas 100 por ciento a estudiantes, de diversas especialidades a nivel superior y posgrado en el extranjero y país para que cursen sus estudios. La experiencia Petista nuestra el invaluable intercambio con países socialistas entre ellos la República Popular de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela, entre otros, donde se forman en el primero de 1,250 jóvenes mexicanos en los campos de la medicina entre otras disciplinas, algunos originarios de Tabasco, donde obtienen una excelente preparación, aprenden a ser solidarios con el pueblo, principalmente con los más vulnerables y desprotegidos de la población.

En una segunda etapa de formación al concluir su posgrado, se preparan para llevar a cabo cirugías de catarata, estrabismo y carnosidad en los términos expresados en el anterior párrafo.

Igualmente presentaremos una iniciativa de ley para que el Estado de Tabasco invierta en salud preventiva. Se legislará para que sea obligatorio para el gobierno el que todas las clínicas, centros de salud y hospitales cuenten con medicamentos y se entreguen de manera gratuita, así que cuenten con el equipo y el instrumental necesario para el desarrollo de sus actividades.

También nos pronunciamos a favor de erradicar toda clase de privilegios fiscales, salariales y de sobresueldos en servidores públicos y representantes populares, empresarios y quienes tengan esta condición de favoritismo. En consecuencia esta fracción parlamentaria presentará una iniciativa de ley sobre el particular.

Promoveremos la creación de una Ley de microempresas, que tienda a la comercialización de los productos tabasqueños y una Ley de Canasta Básica para Todos en beneficio de los más necesitados de Tabasco, cuyo propósito será el ahorro sustancial en los productos de primera necesidad, en comparación con los que se expenden en los mercados sobre ruedas y en el comercio formal a efecto de que se reporte un ahorro sustancial a favor de la economía familiar de quienes menos tienen.

Por otro lado esta Fracción parlamentaria impulsará nuevas relaciones obrero-patronales que mejoren las condiciones laborales, económicas y sociales de la clase trabajadora y en su oportunidad presentara las iniciativas de ley correspondientes.

10. JUSTICIA

En materia de seguridad somos testigos de las manifestaciones de violencia y el combate contra el crimen organizado y el narcotráfico que emprende el Estado, hoy muestran que es necesario concebir un nuevo sistema de justicia.

La combinación de la impunidad y la ausencia de una cultura de la denuncia han provocado que solo unos pocos de los delitos que se denuncian concluyan con una sentencia condenatoria.

Trazar una nueva ruta para el problema de la seguridad pública requiere, antes que cualquier solución coercitiva, el rediseño de los sistemas de policía, procuración e impartición de justicia, administración de justicia y penitenciarios, ya que la seguridad, como función fundamental del Estado, tiene como fin salvaguardar la vida, integridad y el patrimonio de las personas y preservar las libertades y la paz.

El Poder Judicial debe comprender una jurisdicción libre de cualquier intervención por parte de intereses particulares y de los órdenes de gobierno. Es hora de que el Poder Ejecutivo del Estado se separe de las tareas de procuración de justicia y retome las tareas de prevención e inteligencia en seguridad pública en un marco democrático, con pleno respeto a los derechos humanos. Por lo tanto esta fracción parlamentaria habrá de presentar la iniciativa correspondiente.

Adicionalmente presentaremos otra iniciativa para ampliar y perfeccionar derechos fundamentales como el acceso a la justicia, la protección judicial y los derechos referidos al debido proceso. El Poder Judicial debe estar cercano a la sociedad y además ser plenamente garantista. Esto solamente se logra con un cambio en la cultura jurídica Estatal que permita al juez de primera instancia y a la autoridad administrativa interpretar leyes y disposiciones desde la visión de la Constitución y los tratados, preferentemente sobre derechos humanos.

Es imprescindible que en el Estado de Tabasco se haga un gran esfuerzo para establecer un sistema de penas sustitutas a las de prisión en delitos no graves, que permitan que los procesados y reos por la comisión de delitos, tengan un trato de dignidad como personas. Para ello es necesario insertarlos en sus comunidades para que realicen tareas sociales en beneficio de ellas y, de esta manera puedan readaptarse adecuadamente a la sociedad.

11. POLITICA RELIGIOSA

Proponemos se estudie y valore conformar en el seno del Honorable Congreso del Estado, una Comisión de Asuntos Religiosos, que al igual que en el Estado y los Municipios, atienda las demandas y aspiraciones de las más de 2000 iglesias existentes en el Estado de Tabasco. Desde nuestra particular posición, las Iglesias juegan un importante papel en la formación y conducción de sus adeptos. Escucharlos, darles voz y canalizar sus demandas, es saludable para la sana convivencia del Estado.

Agenda Legislativa

Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo